

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3822 *Resolución de 11 de abril de 2016, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Patrimonio Histórico Escrito.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015 (publicado en el BOE del 24 de diciembre de 2015 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 15 de diciembre de 2015) este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Patrimonio Histórico Escrito.

Madrid, 11 de abril de 2016.–El Rector, Carlos Andradas Heranz.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Patrimonio Histórico Escrito

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	48
Prácticas externas	6
Trabajo de fin de máster	6
Créditos totales	60

Plan de estudios resumido:

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Inscripciones y Monedas: Objetos Escritos.	16,5	Obligatoria.
El Aspecto Material del Documento y del Libro.	21	Obligatoria.
El Tratamiento del Patrimonio Histórico Escrito.	10,5	Obligatoria.
Trabajo en Archivos, Biblioteca o Museos.	6	Obligatoria.
Trabajo Fin de Máster.	6	TFM 2.º semestre.